

## DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICION			Castellón 11 de Marzo de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 250
	UN MES	UN TRIMESTRE	UN AÑO		por línea	En 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	En la 4. <sup>a</sup>	
En Castellón.	1'00 ptas...	3'00 ptas...	9'00 ptas.	En 1. <sup>a</sup> plana	por línea	por línea		
Fuera. . . . .	1'25 >	3'50 >	10'00 >	0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'25 pesetas		
Redacción y administración, Travesía de Euzkán, núm. 60				DIRECTOR PROPIETARIO JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA		Remitidos y esuelas á precios convencionales		

MENT

médicas españolas para la

Melchor García, Madrid.

EL JARABE DE CREOSOTA COMPUESTO es el mejor calmante de la

TOS

A la primera cucharada desaparece tan molesta dolencia, como por encanto, constituyendo una verdadera panacea contra esta enfermedad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT

Enmedio, 21

En esta misma casa se prepara la tan acreditada INYECCION JAPONESA, de resultados eficacísimos contra la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, frasco

A LOS MUSICOS

Unico depósito de los instrumentos de banda y orquesta de la acreditada fábrica alemana (C. A. Schuster).

Los precios son los mismos que en dicha fabricación, y por lo tanto sin competencia.

Se mandan catálogos gratis.

Se admiten reparaciones y reformas en dichos instrumentos y en armoniums, cajas de música y acordeones.

Trabajo garantido y económico.

Dirigirse á la fábrica de acordeones, R. Abad y Schuster, en ONDA, provincia de Castellón.

VINO DE PEPTONA REVERTER  
ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermizas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica, dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.



Se admiten esuelas mortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargar de la repartición de esuelas á domicilio.

El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ CHORDI

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Jiménez, 6. (frente a teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras. De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

SOLARES

PARA EDIFICAR

Los hay para vender, en terreno urbanizado, antiguo maset de don Pascual Mañá, situado entre la calle del Maestrazgo y paseo de Ribalta.

Darán razón, Cardona Vives, 33.

VINO

Se vende vino puro de cosechero superior en la calle de Zapateros, hoy Colón, (frente á la casa número, 2.)

Gran centro de comisiones y representaciones.— Véase la cuarta plana.

Enfermedades del aparato respiratorio Véase la cuarta plana.

À los agricultores

Droguería Catalana de JAIME BLANCH.—Haciendo tiempo que esta casa se dedica á la venta de primeras materias para la elaboración de guanos y visto la mucha clientela que se ha podido conseguir hasta la fecha, hoy con mayor gusto participa á los consumidores de estos artículos que habiéndose puesto la expresada casa en combinación con las fábricas más importantes del extranjero, acaba de recibir un gran surtido de las materias indicadas á precios sin competencia, según se anuncia en la cuarta plana.

GUANOS

DE LA CASA



PASCUAL GALOFRE

Superiores para toda clase de cultivos y en toda clase de terrenos.

ALMACEN: Despacho y oficinas:

San Félix, 52 Mayor, 111

Juan Antonio Delago

ENMEDIO 112

Precios y clases incompetibles

Cemento de Rosas extra á ptas. 1'50 quintal.

Idem id. 1.<sup>a</sup> id. 1'25 id.

Económicos cañizos para cielos rasos

!!!LA GAYATA!!!

Ocurría lo que vamos á relatar, en el año de gracia de 1252.

La tarde del tercer domingo de cuaresma era hermosísima y todo un pueblo trasladábase en procesión desde un monte á la vecina llanura fértil y encantadora: es que se sentía exuberante de vida y necesitaba territorio para transformarse

En alas de su fe, ese pueblo descendía formando procesión de rogativa. Abría la marcha el lábaro santo de la Cruz: seguía el sexo fuerte en dos filas, como para defender aquel signo de su esperanza; presidía el clero, intercediendo por aquel pueblo: y cerraban la marcha las autoridades, como indicando su oficio de proteger á todo lo que precedía. Después iba en tropel el sexo femenino y devoto, cubierta la cabeza como manda el Apóstol.

De vez en cuando el silencio y recogimiento de aquella comitiva, era interrumpido por la voz de los sacerdotes que cantaban:

¡O, vere Deus, Trinus et Unus!

Exaudi preces populi hujus Da nobis salutem et pacem Et gratiam de cæli: Santa María Magdalena. —Ora pronobis.

Respondían todos á la invocación del clero; y á los pocos momentos repetíanse las mismas preces.

Pero de repente hubieron de fijarse en lo que pasaba. Al aviso de un fragoroso trueno, levantaron los ojos y vie-

ron negras y amenazadoras nubes que, apiñándose al Occidente, indicaban que la tempestad iba á descargar.

El sol, queda obscurecido; siéntese ya el vientecillo precursor de la borrasca; es menester guarecerse; y en la mitad del camino, en el desierto campo, apenas había un reducido ermitorio donde pocos podían salvarse.

Pasó el valiente chubasco, pero sorprendió á nuestras gentes la noche y á lo difícil del camino se añadía la obscuridad.

Por fortuna iban provistos de cera y podían iluminar sus pasos; extensos cañaverales, cubiertos con sus cañas, y proveyéronse todos de ellas, para ir tentando y tener algún apoyo.

Mas era el caso apurado: ¿qué hacer con lo que les embarazaba yendo descubiertos, esto es, los sombreros?

Pues, como lo imprevisto no tiene ley, en tan apurada situación la autoridad competente acordó que para salir del paso y tener las manos más expeditas, todos se cubriesen; y se mandaron algunos hombres con cirios al tropel de mujeres y los colocaron sobre la vuelta de sus cayados para que más alta la luz llenase mejor su cometido.

Y así sorteando baches, y salvando estorbos, y evitando resbalones llegaron los expedicionarios á la nueva población, y entraron en la Iglesia y dieron gracias por el suceso.

Pues bien: aquel pueblo recuerda todos los años su origen y ese episodio: y lo recuerda todos los años de la misma manera y quedando el mismo orden en la singular y característica procesión de «Les Gayates».

«Les Gayates», no serán

aquellos cayados; serán su figura, ó remedo, un palo largo encorvado por el extremo superior, pero dispuesto á manera de pirámide para que en vez de una, ostente multitud de luces y sea mayor el embellecimiento que produzcan y colocados entre las mujeres como entonces: y éstas no ya rezando y con la cabeza cubierta, sino de rigurosa penitencia.

Poco importa esta novedad ni, que «Les Gayates», en vez de cerillas, como años atrás luzcan vasos que evitan que las luces se apaguen y formen, con sus variados colores, mejor conjunto; ni que desde 1852, se mezclen cuatro carros entre «Les Gayates», representando pasajes de la vida de Santa María Magdalena. Todo es para dar más realce á la fiesta popular.

Però lo típico, lo característico y tradicional, es la procesión de rogativa que desciende de la Magdalena. Llega el anochecer y todos los que la componen, desde el monaguillo y el sacristán hasta el último alguacil, lo mismo el pueblo, que clero y el ayuntamiento, todos van cubiertos (el clero con sombrero de teja) cirio en mano, caña en la otra y mostrando en el traje el polvo del camino que recorrieron.

Para recordar bien el episodio de la tormenta, durante la traslación del monte al llano, nó falta ningún detalle. Al lado del sacristán que lleva la cruz, choca ver un acólito ó niño de San Vicente, que también cubierto y caña en mano, lleva en la otra una linterna para alumbrar el terreno al sacristán, único que ocupadas las dos manos en la Cruz, nó lleva caña ni cirio. ¡El pobre necesitaba de esa ayuda!

¿Puede darse espectáculo más chocante, más bello, ni más consolador?

¡Oh! benditos pueblos que recuerdan su historia, y que no se olvidan de sus progenitores.

¡Benditos los pueblos que conmemoran y festejan sus católicas tradiciones!

¡Benditos los pueblos que van tras de la Cruz!

Andrés Peyrat.

UN BRINDIS

La falta de espacio, por la aglomeración de materiales que reclamaban urgente inserción en EL LIBERAL, nos ha impedido hasta hoy publicar el elocuente brindis que nuestro ilustrado y joven amigo don Enrique Ribés, pronunció el miércoles último en el banquete celebrado por los anticosieros de la localidad, en honor del triunfo del ilustre candidato liberal, señor Sánchez Pastor.

Hé aquí fielmente reproducido el inspirado brindis del amigo Ribés:

«Señores:

Me levanto a brindar impulsado por la alegría inmensa que embarga mi corazón en estos momentos de entusiasmo.

Aunque mi palabra sea la menos autorizada entre todos vosotros por mi edad y poca representación política, créome con voz y voto suficientes para dar expansiones francas y espontáneas a mis sentimientos en pró de la libertad querida de mi patria y de mi pueblo.

No dudo, no, que el gobierno de la nación española debe estar altamente satisfecho por su señaladísimo triunfo en esta provincia, y yo mismo creo que esa misma satisfacción debe embargar el ánimo de todos los diputados triunfantes por esta comarca, en cuyas actas, ¡oh!o bien!, no hay vestigios del más leve borrón que pueda empañar su victoria, la más grande de cuantas se han presenciado en España y que formará época la más gloriosa en la historia política de esta hermosa tierra castellanense.

Yo quisiera que en estos momentos estuvieran presentes todos los diputados victoriosos en esta provincia para felicitarles de la manera más franca y entusiasta, y muy particularmente al ilustre candidato por la capital don Emilio Sánchez Pastor y a mi amigo idolatrado don Cristóbal Aycart, cuyo triunfo en Lucena del Cid ha pulverizado la política teutónica, política bastarda que evoca en mi memoria días de triste recordación que apenas mi alma.

Mi sincera felicitación creo refleja fielmente las aspiraciones de los aquí congregados en fraternal banquete, pues en todos nuestros pechos palpita el amor inextinguible al principio sacrosanto de la independencia de ésta hasta hoy desgraciada provincia, esclava y mártir inocente del caciquismo cosiero, cuyos verdugos han muerto para siempre y cuyos libertadores somos los fusionistas todos de esta provincia libertada.

Permitid un desahogo a mi corazón, y no dado que formatéis el eco de mis justos entusiasmos.

¡Viva la monarquía española! ¡Viva don Práxedes Mateo Sagasta! ¡Viva siempre inquebrantable la unión anticosiera castellanense!—HE DICHO.



EL SEÑOR

Don Ignacio Lloret y Capsir

FALLECIÓ EN GANDÍA.

EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1893

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político, nieta, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan al Santo Rosario y misas que se celebrarán en la Capilla de la Comunión de la Iglesia de Santa María, los días 13 y siguientes del corriente a las seis y media de la tarde y ocho y media de la mañana respectivamente, de lo que recibirán especial favor.

Castellón 11 de Marzo de 1893.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Mañana se celebrará con la solemnidad de costumbre la tradicional romería a la Magdalena y la clásica procesión de las gayales.

A las primeras horas de la mañana las campanas de Santa María echadas al vuelo, anunciarán la gran fiesta y a las siete en punto, la procesión de rogativa se dirigirá al ermitorio de la Santa Cruz, donde la iglesia arciprestal, asistiendo a este acto, los guardas de monte y peones del municipio, los niños de San Vicente y huérfanos, el reverendo clero con la Santa Reliquia, el excelentísimo Ayuntamiento de la capital, presidido por los señores gobernador civil y militar y la banda municipal.

Celebrados en el ermitorio los actos religiosos del día, se verificará el regreso a la capital, organizándose la procesión que recorrerá las calles de San Luis, Enmedio, Salina y Mayor.

Otra victoria anticosiera.

Esta mañana a las diez, según previene la ley y como oportunamente anunciamos, se ha verificado en la Casa Capitular la elección de compromisarios de la capital que han de votar el próximo día 19 la candidatura de senadores del reino por esta provincia.

Abierta la sesión se ha constituido la mesa de edad y acto seguido se ha procedido a la votación de la mesa definitiva, presentando los anticosieros la candidatura de don Manuel Bellido Alba y de don Francisco Cazador Carpi, para escrutador y secretario respectivamente y los cosieros y republicanos unidos, la de don Victorino Villagrasa y don Manuel Bueso para los mismos mencionados cargos.

Hecho el escrutinio de esta votación, han resultado 57 votos para la candidatura anticosiera y 37 para la cosiera-republicana.

Preveyendo por este resultado la desastrosa votación que les esperaba, han abandonado el salón de sesiones de la Casa Capitular la mayor parte de los electores del *cosi* y de los republicanos, dejando casi libre el campo a los anticosieros.

Constituida la mesa por los señores

Bellido, Cazador y Villagrasa, se ha procedido a la votación de los cuatro compromisarios que corresponden a este ayuntamiento, presentando nuestros amigos en candidatura a los señores don Cayo Gironés, don Salvador Masip, don José Pachés y don Andrés Peyrat y los republicanos y cosieros a los señores don Mateo Asensi, don Hipólito Fabra, don Fernando Gasset y don Joaquín Núñez Oliet.

El resultado de la elección ha sido el

	Votos
Don José Pachés . . . . .	61
» Cayo Gironés . . . . .	60
» Salvador Masip . . . . .	60
» Andrés Peyrat . . . . .	59
» Hipólito Fabra . . . . .	14
» Joaquín Núñez . . . . .	13
» Mateo Asensi . . . . .	12
» Fernando Gasset . . . . .	11

En vista del resultado de la votación, han sido elegidos compromisarios de la capital, los señores Pachés, Gironés, Masip y Peyrat, de la candidatura anticosiera.

Y van dos.

Hasta la otra.

Noticias particulares de autorizado origen, aseguran que en breve quedará cesante un alto representante en esta capital de una respetable empresa monopolizadora de un consumo muy generalizado en España.

En la sesión que ha celebrado esta mañana la comisión provincial, se ha informado al señor gobernador civil las cuentas municipales de Vallat, años 1889 a 90; Montán, 1888 89; Trig, 1890 91; Chilches, 1890-91; Sierra Engarcerán, 1890-91 y Altura, 1888 89.

El día 15 del actual, termina la segunda y última prórroga para la adquisición voluntaria y sin recargos de las cédulas personales.

Aviso a los interesados.

Esta tarde a las cinco y con regular entrada se ha verificado en nuestro hermoso circo taurino el desencajonamiento de los seis novillos que han de ser lidiados el próximo lunes.

Antes del desencajonamiento, la banda

militar ha interpretado selectas piezas musicales muy aplaudidas.

Los novillos tienen buen aspecto y darán mucho juego en la lidia de pasado mañana.

La sesión que por falta de número de concejales no pudo celebrar el jueves último nuestro cabildo municipal, tendrá lugar esta tarde a las seis con el número de concejales que asista a la misma.

Durante la próxima semana hará el servicio de examinar las carnes y bebidas que se expenden al público, así como las pesas y medidas que sirven a las transacciones públicas y la inspección de la recaudación de ingresos sobre arbitrios municipales, el concejal del ayuntamiento, don Manuel Ripollés Pérez.

Anoche llegó a esta capital, el diputado a cortes por Nules, señor Conde de Oñativia, con su simpática y distinguida señora doña Josefina Arrando.

Mañana regresarán a Valencia de paso para la corte.

Dicen los corresponsales madrileños que entre las actas graves que llegan al Congreso, figura la de Segorbe.

Lo dicho.

El señor Navarro Reverter quedará por ahora de reemplazo.

Navarro Reverter no se sentará esta vez en el Congreso.

Y nosotros que lo preferimos todo al *cosi*, estaremos satisfechos de que tenga la representación en el Congreso del distrito de Segorbe el republicano señor Cervera, ya que nuestro candidato el señor Cortés Domínguez no ha podido alcanzarla.

Porque todo, todo, nos parecerá bien menos el *cosi*.

La empresa de nuestro teatro, haciendo verdaderos sacrificios en beneficio del público castellanense, ha contratado a la simpática tiple Manolita Barrera y a la característica doña Lola Rossell.

Tantos esfuerzos, bien merecen el favor del público.

Se llama la atención a los industriales de esta provincia, a fin de que antes del 1.º de Abril próximo legalicen su situación presentando previamente a los encargados de formar las matrículas, una relación duplicada y expresiva de la industria que vayan a ejercer en las respectivas tarifas que comprende el Reglamento, de 22 de Noviembre de 1892, a cuyo efecto se sujetarán al modelo número 5, que va unido al citado Reglamento; pues de no hacerlo así se les podrá exigir las responsabilidades a que haya lugar por considerarles comprendidos en los cinco primeros párrafos del artículo 172 del mismo Reglamento que dice lo siguiente:

1.º Los individuos ó personas jurídicas que ejerzan cualquier industria, profesión, arte ú oficio, de los sujetos a la misma, sin haber presentado previamente la declaración duplicada de alta de haber obtenido el certificado talarario establecido para las industrias de la tarifa 5.ª ó de Patentes.

2.º Los que habiendo sido dados de baja en la matrícula como consecuencia de su declaración de cesar en la industria, continúan ejerciéndola.

3.º Las personas jurídicas que dejen de presentar los documentos a que se refiere el art. 29, ó en que sus balances ó cuentas supongan gastos no realizados

ó cometan cualquier objeto de rebajar las tributación, ó a la c por sus intereses a s en España.  
4.º Los que camb clase ó introduzcan en su industria sin pr te las oportunas dec cadas.  
5.º Los que hallá en alguna de las indus según las tarifas, se n mero y condición de l mentos ó unidades de empleen en el ejercic dejen de participar a cualquier cambio en en el número que llev de mayor contribució sujetos a las responsa blecen los artículos 1 respectivamente. A prendida en los párra gundo el art. 172 de se impondrá:  
1.º El pago de las debido satisfacer por ejercido la industria y en los dos anteriore  
2.º Un recargo equ de tarifa que por un la industria de que se A los comprendido del expresado art. 17: 1.º la cuota que les cer por la cantidad o y 2.º un recargo equ de dicha cuota.  
A los comprendid 4.º y 5.º del mismo, pago de la diferencia sen dejado de satisfi que hayan ejercido la corriente y en los dos recargo equivalente a ferencia entre la cot un año corresponda a rada, y la cuota tan verdadera industria q Asimismo deberá del día 1.º de Abril p ciones oportunas de tribute con objeto de bilidades que tambié fo 2.º del art. 45 del contribución territor tiembre de 1885, que taciones que se com rústicas, urbanas ó g dra al interesado, ad contribución territor de satisfacer, y el 6 de demora, una mult del producto líquido las utilidades de su se le señalarán de o bien los gastos de es Para los efectos de se entiende por ocula el 103 del Regl para las rectificaci mientos.  
También tienen fincas rústicas ó u de dar parte por es mientos y juntas p de evaluación, de la los amillaramientos deben hacerse, tan dan, sea por cambio quiera otra causa de nan en el art. 48 d bajo la multa de 10

a interpretado selectas piezas muy aplaudidas.

Los novillos tienen buen aspecto y el juego en la lidia de pasana.

La próxima semana hará el examen de las carnes y bebidas que se venden al público, así como las medidas que sirven a las oficinas públicas y la inspección de la recaudación de ingresos sobre arrendamientos, el concejal del ayuntamiento don Manuel Ripollés Pérez.

Se llegó a esta capital, el diputado don Nules; señor Conde de Segorbe, con su simpática y distinguida esposa doña Josefina Arrando.

Se regresarán a Valencia de la corte.

Los corresponsales madrileños de las actas graves que llegan a Segorbe, figura la de Segorbe.

El señor Navarro Reverter quedará en su puesto de reemplazo.

El señor Reverter no se sentará en el Congreso.

Los otros que lo preferimos todo al silencio, nos parecerá bien que se retiremos satisfechos de que tenga representación en el Congreso del señor Segorbe el republicano señor don Tomás Domínguez no ha podido ir.

A todo, todo, nos parecerá bien que se retiremos satisfechos de que tenga representación en el Congreso del señor Segorbe el republicano señor don Tomás Domínguez no ha podido ir.

Los esfuerzos, bien merecen el reconocimiento público.

La atención a los industriales de la provincia, a fin de que antes del próximo legalicen su situación, presentando previamente a los ayuntamientos de formar las matrículas, una copia duplicada de la inscripción de las fincas que comprende el Reglamento de 22 de Noviembre de 1892, á fin de que se sujetarán al modelo número 1 que va unido al citado Reglamento de no hacerlo así se les impondrá las responsabilidades á que se refieren los cinco primeros párrafos del artículo 172 del mismo Reglamento que es el siguiente:

1.º Los individuos ó personas jurídicas que ejerzan cualquier industria, profesión ó oficio, de los sujetos á la inscripción, sin haber presentado previamente declaración duplicada de alta de fincas para las industrias de la tarifa de Patentes.

2.º Los que habiendo sido dados de alta en la matrícula como consecuencia de la declaración de cesar en la industria, continúan ejerciéndola.

3.º Las personas jurídicas que dejen de presentar los documentos á que se refieren los artículos 29, ó en que sus balances ó estados supongan gastos no realizados

ó cometan cualquier otra falsedad con objeto de rebajar las utilidades sujetas á inscripción, ó á la cantidad satisfecha por sus intereses á sus obligacionistas en España.

4.º Los que cambien de tarifa ó de clase ó introduzcan cualquiera variación en su industria sin presentar previamente las oportunas declaraciones duplicadas.

5.º Los que hallándose matriculados en alguna de las industrias cuyas cuotas según las tarifas, se regulan por el número y condición de los artefactos, elementos ó unidades de tributación que se empleen en el ejercicio de la industria, dejen de participar á la Administración en cualquier cambio en la clase ó aumento en el número que lleve en sí el devengo de mayor contribución. Y por lo tanto sujetos á las responsabilidades que establecen los artículos 174 y 175, que dicen respectivamente. A toda persona comprendida en los párrafos primeros y segundo el art. 172 de este Reglamento, se impondrá:

1.º El pago de las cuotas que hubiera debido satisfacer por el tiempo que haya ejercido la industria en el año corriente y en los dos anteriores.

2.º Un recargo equivalente á la cuota de tarifa que por un año correspondiera á la industria de que se trata.

A los comprendidos en el párrafo 3.º del expresado art. 172, se les impondrá: 1.º la cuota que les correspondiera satisfacer por la cantidad objeto del fraude; y 2.º un recargo equivalente á otro tanto de dicha cuota.

A los comprendidos en los párrafos 4.º y 5.º del mismo, se impondrá: 1.º el pago de la diferencia de cuota que hubiese dejado de satisfacer por el tiempo que hayan ejercido la industria en el año corriente y en los dos anteriores; 2.º un recargo equivalente al importe de la diferencia entre la cuota de tarifa que por un año correspondiera á su industria declarada, y la cuota también anual de la verdadera industria que ejerza.

Asimismo deberán presentar antes del día 1.º de Abril próximo las declaraciones oportunas de la riqueza que no tributa con objeto de evitar las responsabilidades que también previene el párrafo 2.º del art. 45 del Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, que dice: para las ocultaciones que se comprueben en fincas rústicas, urbanas ó ganadería, se impondrá al interesado, además del pago de la contribución territorial que haya dejado de satisfacer, y el 6 por 100 de interés de demora, una multa de la cuarta parte del producto líquido de sus fincas, ó de las utilidades de su granjería, las cuales se le señalarán de oficio, pagando también los gastos de esta operación.

Para los efectos del presente artículo se entiende por ocultaciones las que señala el 103 del Reglamento de esta fecha para las rectificaciones de los amillaramientos.

También tienen los propietarios de fincas rústicas ó urbanas la obligación de dar parte por escrito á los ayuntamientos y juntas provinciales, ó Comisión de evaluación, de las alteraciones que en los amillaramientos de las mismas fincas deben hacerse, tan pronto como procedan, sea por cambio de dueño ó por cualquiera otra causa de las que se determinan en el art. 48 de este Reglamento, bajo la multa de 10 á 250 pesetas, y sin

perjuicio de las demás responsabilidades en que puedan incurrir.

En Tortosa reina gran entusiasmo con motivo de haber insertado la Gaceta de Madrid el anuncio de la subasta de las obras del puente metálico sobre el río Ebro.

Efectivamente es muy legítimo el entusiasmo de los tortosinos, pues tan importante mejora viene á realizar el eterno sueño de los hijos de Tortosa y á facilitar grandemente el desarrollo de los intereses materiales de aquel país.

Con este motivo, nuestro querido y correligionario colega el Diario de Tortosa, viene hoy orlado.

Invirtiendo las cantidades, apareció en EL LIBERAL con 302 votos el candidato cosiero señor Govantes Azcárraga en las dos secciones de Villafranca del Cid y con 247, el señor Llorens.

Dejamos rectificar esta equivocación involuntaria para satisfacción de los electores de aquel pueblo y decir que los 302 votos corresponden al candidato triunfante y los 247 al derrotado señor Govantes Azcárraga.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

### Don Cristóbal Aycart

Alcova 9 Marzo 1893  
Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y amigo: Vengo de Lucena con el diputado electo por este distrito y numerosa representación de sus amigos de ésta que le han acompañado á presenciar el escrutinio general. Este ha terminado á las tres de la tarde bajo la presidencia del digno juez de Segorbe señor Casado, siendo proclamado diputado electo don Cristóbal Aycart, sin haber ocurrido incidente alguno, prueba la mejor, de la legalidad de la votación en las secciones.

Verificado el acto, nuestro simpático paisano ha recibido una verdadera ovación hasta el casino del Garrido donde ha convido con distinguida representación de sus electores de Lucena, sus interventores comisionados por las secciones para la junta de escrutinio y comisiones de la mayor parte de los pueblos del distrito electoral.

La animación y el contento de los comensales son difíciles de describir y más aún el entusiasmo producido por el discurso de gracias que el señor Aycart ha pronunciado al fin de la comida, llevo de aceros generosos para el distrito en general y especialmente para los vencidos á quienes ha hecho un llamamiento cariñosísimo protestando que el resultado de la elección no significa el triunfo de su modesta persona, sino el del distrito mismo y por consiguiente el de todos, ya que todos deben interesarse en tener una representación propia en las cortes, visto que las agencias no nos han valido hasta el presente sino olvido absoluto de nuestros intereses morales y materiales.

Despedido con abrazos, lágrimas y vivas á nuestro diputado en las afueras de la invicta villa, seguimos hasta Figueruelas, donde se repitieron las demostraciones de júbilo y simpatía, y llegamos ya muy entrada la noche á este pueblo, donde se nos esperaba con un recibimiento superior á todo encomio, y como nunca lo ha tenido persona alguna.

La banda de música aguardaba en la entrada de la población, y obligado el señor Aycart á apearse del carruaje en que venía, fué acompañado hasta el otro

extremo del poblado donde se halla la fábrica de los señores Domínguez, en cuya casa-palacio se hospeda nuestro paisano, entre los acordes de la música, vivas atronadores que sin cesar se repetían, y los estallidos de los cohetes que se disparaban al paso del inmenso gentío que llevaba cuasi en volandas al diputado electo.

Muchas casas de la carrera estaban iluminadas, y los balcones de la fábrica ostentaban bonitas colgaduras, habiéndose adornado la entrada con arcos improvisados con mucho gusto, y entre los cuales lucía bonito cuadro con la inscripción: «Victoria y laureo al insigne hijo de esta villa don Cristóbal Aycart, diputado por Lucena». La campana del establecimiento fué echada al vuelo á la vista de la comitiva; y en el momento de entrar don Cristóbal Aycart se hizo una disparada de morteretes que realizó mucho la solemnidad imponente del acto.

Tan entusiasta manifestación y las pruebas de cordialísimo afecto que ya en las habitaciones de los señores Domínguez recibió nuestro estimadísimo diputado, conmovió á éste hasta el punto de no poder dar las gracias al gentío que se agolpaba en dichas habitaciones y en la plaza de la fábrica, por lo cual se ha anunciado que lo hará el domingo próximo en el espacioso salón del Círculo Labrador ó en otro local aún más capaz.

Así responde este distrito á las calumnias de coacción y violencia con que se ha pretendido desfigurar la espontánea resurrección de la mayoría de sus electores contra el imperio ominoso que les ha tenido sojuzgado á todas hasta el advenimiento de don Praxedes M. Sagasta á la presidencia del Gobierno y el del venerable anciano don Venancio González al ministerio de la Gobernación.

¡Llor á nuestros ilustres redentores! Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

### Almoneda

El día 28 y siguientes del corriente, se verificará en la acreditada Caja de préstamos LA AMERICANA, situada calle Cardona Vives (Don Juan), núm. 23, almoneda de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vendidos más de seis meses.

### Artículo á los interesados

### LA BADENSE

Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres, fundada en 1840.  
PRECIOS BARATÍSIMOS  
Informarán en Castellón,  
Juan Antonio Delago  
Enmedio 112, teléfono 77.

### Clínica-Quirúrgica

APARATO GENITO-URINARIO  
y  
ASISTENCIA A PARTOS  
**Francisco Coloma**  
Horas de consulta de diez á una.  
Gratis á los pobres de tres á cinco.  
(Lunes, miércoles y viernes.)  
MAYOR, 62.—CASTELLÓN  
Nota.—Siendo costumbre el contrato de iguala, queda abierto en esta clínica.

### ÚLTIMA HORA

La madre de la Regente  
Madrid 11, 9:20 m.  
Se encuentra enferma aunque no de cuidado la madre de la Reina regente.

Por la federación ibérica  
Madrid 11, 9:45 m.  
Anoche se celebró en Valladolid un gran meeting en el que todos los oradores se manifestaron partidarios de la federación ibérica.

### Consejo de ministros.—Crisis

Madrid 11, 9:55 m.  
En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde no se tratará de la crisis ministerial como algunos corresponsales han teleografiado sino de los presupuestos de Gobernación.

### Proposición Turrell

Madrid 11, 10:15 m.  
En la Cámara francesa se discutirá el próximo lunes la famosa proposición de Mr. Turrell y la denuncia del *modus vivendi* concertado entre el gobierno de la nación vecina y el de España.

Es imposible adivinar cuál será el resultado del debate que se promoverá el lunes en la Cámara francesa.

Se nota gran expectación y espérase muy poco del gobierno francés ante la próxima batalla de los proteccionistas.

### Compromisarios anticosieros

Albacácer 11, 10:35 m.  
Acaba de verificarse la elección de compromisarios de este pueblo, habiendo obtenido nosotros completo triunfo.

El Corresponsal.  
Nules 11, 11:50 m.  
Me participan desde Vall de Uxó que en la elección de compromisarios celebrada esta mañana en aquella Casa Capitular, han sido derrotados los dos candidatos que presentaba el *cosi*.

El Corresponsal.  
(Por teléfono) Burriana 11, 11:55 m.  
La candidatura anticosiera para compromisarios no ha tenido oposición.

El Corresponsal.  
(Por teléfono) Villarreal 11, 12 t.  
Ha triunfado por gran mayoría la candidatura anticosiera para compromisarios.

### El Corresponsal

Viver 11, 12:15 t.  
La candidatura anticosiera para compromisarios ha triunfado por seis votos contra la que presentaban *cosieros*, republicanos y unos cuantos mal llamados fusionistas unidos.

### Lo del teatro de la Alhambra

Madrid 11, 12:50 t.  
Anoche, ensayando en el teatro de la Alhambra de esta corte desprendióse el techo del escenario, causando grandes destrozos en el mobiliario del coliseo é hiriendo á cinco individuos.

### Tratados comerciales

Madrid 11, 12:45 t.  
En breve se firmarán los tratados comerciales de España, con Alemania y Portugal.

### Vazquez Varela

Madrid 11, 1 t.  
Los doctores Letamendi, Alonso Yáñez y Calleja, se han negado á reconocer el cadáver de la querida de Varela como este quería.

### Sobre la crisis

Madrid 11, 1:15 t.  
Hay quien opina, que cuando esta semana próxima se resuelva la crisis, se encargará de la cartera de Estado, el señor Sagasta y de la de Marina, el general Bermúdez Reina.

### Procesos electorales

Madrid 11, 1:45 t.  
A consecuencia de los abusos electorales cometidos en el Puerto de Santa María, se instruyen catorce procesos.

Imp. de «El Tradicionalista»

# ANUNCIOS

## PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL TERPINA y YODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas españolas para la curación de los **catarros bronquio-pulmonares, tos, resfriados,**

### TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del **aparato respiratorio.**

Venta al detall, Farmacia Ferrer

Al por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Fulgencio M. Polo, Valencia.—Melchor García, Madrid.—Y Jaime Blanch, Castellón.

## LE RAPIDE

Aparato reproductor, el más sencillo, útil y económico, para obtener en pocos minutos hasta 200 copias de un escrito. Usado universalmente por las oficinas del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias, Juzgados, Comerciantes, Abogados, etc., etc.

Precio: 7 y 15 pesetas, según tamaño

Puede verse funcionar en el domicilio del Representante DON V. LEGIDO MAIQUES, ENMEDIO, 139, CASTELLÓN.

En el mismo pueden examinarse catálogos y precios de maquinaria agrícola, vinícola, olivarera, para fabricación de ladrillos, panaderías mecánicas, aparatos eléctricos, planchas y tubos de hierro y plomo, para conducción de agua, gas y vapor, bombas de todas clases para agua, quebrantadores de piedra. *Hidro-incubadoras.*—Correas de algodón, cuero y cáñamo.—Productos de fundición de bronce, hierro, etc. *Balconaje, escaleras y columnas.*—Aparatos de gas y lampistería. Duchas de todos sistemas.—*Pulverizadores para las oñas.* Cepas y vides americanas.—Novidades.—Sellos de Caucho.—Coloniales.—Vinos finos, ultramarinos etc. etc.—Cristales y vidrios de todas clases.

Pídase el catálogo general y el boletín mensual de precios, que se expide franco de porte.

ENMEDIO 139

## GRAN CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DE

### F. FERRER Y COMPAÑIA—CASTELLÓN

Oficinas—Colón, 10,

Este Centro cuenta con la representación directa de importantes fábricas de máquinas de todas clases y sistemas; tuberías de hierro galvanizado embutidas ó revestidas de cemento á gran presión para conducciones de agua ó gas; puertas de acero sistema «Silencioso» con cerradura central sin cortar la puerta; hierros y bigetas de todas clases.

Artículos de orferrería religiosa para el culto católico.

Maderas para construcciones y enyases; mosaicos hidráulicos y azulejos.

Productos químicos y guano «Jaille».

Cereales y coloniales.

Vinos generosos, espumosos y licores etc., etc.

PRECIOS REDUCIDOS

NOTA.—Se facilitan notas de precios de todos los artículos pudiendo solicitarse si se quiere por correo.

## OJO AGRICULTORES

En la Droguería Catalana de Jaime Blanch, en esta capital, se acaba de recibir procedente de las primeras fábricas extranjeras una gran partida de primeras materias para la elaboración de Guanos, garantizando su graduación y á precios sin competencia.

También cuenta el expresado Establecimiento con grandes existencias de plomo y estaño superior para la fabricación de azulejos.—Drogas, colores y barnices.—Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos para la tintorería y fotografía.—Pinturas finas para dibujo y demás artes de industria.—Variable surtido en el ramo de perfumería del país y extranjera. Abundantes esponjas finas de todos tamaños y depósito de Ortopedia.

99, ARRIBA, 99

ENRIQUE ARNAU HERVÉ

Consulado, 31, entresuelo 2.º

BARCELONA

CASA DE COMISION

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

Representaciones generales

## CASA GIMENO

Calle del Pueblo, número 13, junto á la plaza del Rey y frente á la tienda de la Palma.

Camas inglesas. Idem de haya torneadas y muebles de todas clases, á precios económicos.

Se reciben encargos para la construcción de toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se renuevan y componen los deteriorados y rotos.

Se mudan telas de mecedora, asientos de regilla y madera y se tapizan sillerías á precios reducidos.

CASA GIMENO

Pueblo, 13, junto á la plaza del Rey

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR PORTALES

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.

Las enfermedades de Señoras y Niños.

Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado *igualda*, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica

9.000 kilos de chocolate

al día

38 medallas de oro

y altas recompensas industriales.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN NECESIDAD DE ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora notablemente.

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos».

Obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en Castellón: D. F. FERRER, farmacéutico.

EL JARABE DE CREOSOTA COMPUESTO es el mejor calmante de la

TOS

A la primera cucharada desaparece tan molesta dolencia, como por encanto, constituyendo una verdadera panacea contra esta enfermedad.

Véndese á 8 REALES frasco en la

FARMACIA DE DON VICENTE FABREGAT

Enmedio, 21

En esta misma casa se prepara la tan acreditada INYECCION JAPONESA, de resultados eficacísimos contra la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precio, DOS reales, frasco

## A LOS MUSICOS

Unico depósito de los instrumentos de banda y orquesta de la acreditada fábrica alemana (O. A. Schuster).

Los precios son los mismos que en dicha fabricación, y por lo tanto sin competencia.

Se mandan catálogos gratis.

Se admiten reparaciones y reformas en dichos instrumentos y en armoniums, cajas de música y acordeones.

Trabajo garantido y económico.

Dirigirse á la fábrica de acordeones, R. Abad y Schuster, en ONDA, provincia de Castellón.

## VINO DE PEPTONA REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermas y todas aquellas que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.



Se admiten esquelas mortuorias para su inserción en EL LIBERAL hasta las cuatro de la tarde.

Los repartidores del periódico por precio módico, se encargan de la repartición de esquelas á domicilio.

Año IV

Número

CÉN

En Ca

Fuera.

Red

## EL LI

ES EL PERIÓDICO DE EN LA P

## EMILIO SANTA

CORREDOR

DESPACHO: X teatro en construccio nmero 71.

Negociación de sobre plazas nacion

De pignoracione tulos de las Deuda Banco de España, tos al tipo de inter cimiento de crédito

De toda clase de siones con valores triales y mercantil

Facilita la comp publicos en las bols Madrid, Barcelona, beración de los mí tos á garantía.

## SOLA

PARA E

Los hay para vende de, antiguo maset de tuado entre la calle de Ribalta.

Darán razón, Card

## VI

Se vende vino pur en la calle de Zapater á la casa número, 2.)

Gran centro de com taciones.—Véase

Enfermedades del

Véase la cuarta plana.

## A los ag

Droguería Catalana —Haciendo tiempo q la venta de primeras ración de guanos y v que se ha podido co hoy con mayor gusto dores de estos artícu la expresada casa en bricas más importan de recibir un gran indicadas á precios si anuncia en la cuarta

## GUA

DE LA

## PASCUAL

Superiores para to toda clase de terreno

ALMACEN:

San Félix, 52